

Gobernación de Santando

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO Código: Gestión en contratación Versión: 5 Página 1 de 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO Nº 2498 de 2011

/		
0	CONTRATO No.:	2498 de Diciembre 30 de 2011
/	OBJETO:	Ajustes a los componentes ambiental y geotécnico del documento técnico de soporte DTS del macroproyecto de interés social del valle de Guatiguará, Piedecuesta Santander, Área Metropolitana de Bucaramanga, PIENTA.
D	VALOR INICIAL:	\$300.000,00
	VALOR ADICIONAL:	N/A .
50	PLAZO INICIAL:	Tres (3) meses
	PLAZO ADICIONAL:	N/A
	CONTRATISTA:	Universidad Industrial de Santander. NIT: 890.201.213-4
	SUPERVISOR:	Guillermo Henrique Gómez París Acto Administrativo de Mayo 2 de 2012
1	INTERVENTOR CONTRATO:	N/A
	ANTICIPO (50%)	\$150.000.000,00 (Primer desembolso)
	FECHA DE INICIACION:	15 de Mayo de 2012
	ACTA DE SUSPENSIÓN No. X:	N/A
	ACTA DE REINICIACIÓN No. X:	N/A
V	FECHA DE TERMINACION:	Agosto 14 de 2012
	MUNICIPIO:	Piedecuesta
	OFICINA GESTORA:	Secretaría del Interior

En Bucaramanga, a los Ocho (8) días del mes de Noviembre de dos mil doce (2012), se reunieron, CARLOS IBAÑEZ MUÑOZ, en calidad de Secretario de Interior del Departamento, ALVARO GÓMEZ TORRADO, representante legal de la Universidad Industrial de Santander, HEBENLY CELIS LEGUIZAMO, Directora de la Escuela de Ingeniería Civil, en representación de la Universidad Industrial de Santander, como Contratista, y GUILLERMO HENRIQUE GÓMEZ PARIS, en calidad de Supervisor del Departamento, con el fin de suscribir la presenta Acta de Liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

- 1. Que entre el Departamento de Santander y la Universidad Industrial de Santander-Contratista, se celebró el contrato interadministrativo N° 0002498 del 30 de Diciembre de 2011 cuyo objeto es "Ajustes a los componentes ambiental y geotécnico del documento técnico de soporte DTS del macroproyecto de interés social del valle de Guatiguará, Piedecuesta Santander, Área Metropolitana de Bucaramanga, PIENTA".
- Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.
- 3.Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la ley 80 de 1993.
- 4.Que se verificó por parte del Supervisor del contrato, el cumplimiento del objeto del contrato mediante Acta de Entrega y Recibo Final suscrita el día catorce (14) de agosto de 2012.

EL TEXTO QUE ANTECEDE SE REVISIO con base en el acta anterior, se ha constatado que la ejecución del contrato interadministrativo fue de \$300.000.000, equivalente al 100% del valor del contrato.

CONTRATACIÓN 6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

SESOR JURIDICO

A







Gobernación de Santander

		0		
ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	Código: AP-GC-AC-13	Gestión en contratación	Versión: 5	Página 2 de 3

RELACION Y BALANCE.

	ΨΟ	
Saldo a favor del Departamento	\$0	\$0
Valor Acta de Recibo Final		\$150.000.000
Primer Desembolso (50%)		\$150.000.000
Valor contrato adicional	\$0	
Valor contrato inicial	\$300.000.000	

7 Que se han tramitado realizado los siguientes pagos:

N°	Fecha	Concepto	Valor	Fuente de
obligación	(Día/Mes/Año)	(Desembolso o		Financiación.
contraída		Actas)		
				I.C.L.D Sobretasa a la
6705 y 6706	04/09/2012	Primer Desembolso	\$22.493.500	gasolina. Rec Bce.
•		(50%)	\$127.506.50 <u>0</u>	I.C.L.D Consumo de
			\$150.000.000	Licores extranjeros
				Rec Bce.
			\$1.738.661	I.C.L.D Vehículos
En Trámite		Valor a Pagar Acta	\$148.261.339	Automotores. Rec Bce
		Recibo Final	\$150.000.000	

8.Que el día Ocho (8) de Noviembre de 2012 fue aprobada por el Departamento la Póliza de Garantía Única GU046062 expedida por la compañía aseguradora CONFIANZA con los siguientes amparos y vigencias:

N° de la		VIGENCIA		
Póliza Concepto del Amparo		Desde	Hasta	
		(Día/Mes/Año)	(Día/Mes/Año)	
GU046062	Cumplimiento del contrato	14-08-2012	14-06-2013	
GU046062	Primer Desembolso	14-08-2012	14-03-2013	
GU046062	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	14-08-2012	14-12-2015	
GU046062	Calidad del servicio	14-08-2012	14-06-2013	

9.Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF, y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

ACUERDAN

Dar por liquidado el contrato interadministrativo N° 0002498 de 2011, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato, este EN SUS ASPECTOS LEGICIATA:

3 0 NOV 2012

Yo BO:

theful aist



República de Colombia



Gobernación de Santando

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO Código: AP-GC-AC-13

Gestión en contratación

Versión: 5

Página 3 de 3

Que una vez la Tesorería General del Departamento efectúe el último desembolso, correspondiente al pago del acta de recibo final resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato interadministrativo N° 0002498/2011, comprometiéndose la Secretaría del Interior, a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar, esto es de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$150.000.000), correspondiente al pago del acta de recibo final.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior.

CARLOS IBAÑEZ MUÑOZ

Secretario del Interior Departamento de Santander

ALVARO GÓMEZ TÓRRADO

Réctor (e)

Universidad Industrial de Santander

GUILLERMO HENRIQUE GÓMEZ PARIS

Supervisor

HEBENLY CELIS LEGUIZAMO

Hapifor Cut L

Directora Escuela Ingeniería Civil Universidad Industrial de Santander

Proyectó: Ligia Górnez G.

EL TEXTO QUE ANTECEDE SE REVISO EN SUS ASPECTOS LEGALES

> ASESOR JURIDICO CONTRATACIÓN

> > J